

O. MALDONADO T Y ASOCIADOS OMACA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2017

1. INFORME GENERAL

O. MALDONADO T. Y ASOCIADOS OMACA S.A., es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto, Doctor Jorge Campos Delgado, el 30 de abril de 1991 e inscrita en El Registro Mercantil el 23 de Mayo de 1991.

OBJETIVO SOCIAL: Es la realización de obras públicas y privadas, tales como la construcción de todo tipo de obras civiles, hidráulica, energéticas, acueductos, canales, túneles, desagües, diques, puertos, demoliciones, administración de dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros, la asesoría de empresas en el campo de la ingeniería, también la Compra-Venta, explotación de Bienes Inmuebles propios o alquilados.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Jorge Drom N39-44 y Pereira, Quito - Ecuador

DOMICILIO FISCAL: QUITO

RUC: 1791129296001

CAPITAL: CINCUENTA MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$ 50.000,00)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Bases de Presentación

Los Estados Financieros e la Empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del Costo Histórico.

2.2 Moneda

Moneda funcional y de presentación.- Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera

2.3 Responsabilidad de la información

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

2.4 Período Contable

El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Flujo de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS E VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2017, se han aplicado los siguientes principios, políticas y criterios de valoración.

a) BASES CONTABLES DE PRESENTACIÓN: Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas se basan en Normas Ecuatorianas de Contabilidad y en las Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad.

b) CUENTAS POR COBRAR: Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales, son importes que nos adeudan los clientes por ventas de servicios prestados y reembolsos por construcciones realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera a cobrar la deuda en un año o menos se clasifica como activos corrientes. En caso de que las cuentas tengan más de un año se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 45 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentarán por separado.

c) ACTIVOS FIJOS: Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación

siguientes (determinados en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos):

CONCEPTO	VIDA UTIL
EDIFICIOS	20 AÑOS
INSTALACIONES	10 AÑOS
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3 AÑOS
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5 AÑOS

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una re-estimación de la misma.

- d) **CUENTAS POR PAGAR:** Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En el caso de que estas cuentas a más de un año, se presenten como pasivos no corrientes.
- e) **BENEFICIOS A EMPLEADOS:** Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años e servicios y remuneraciones.

El pasivo reconocido en el balance (Reserva de Jubilación Patronal) respecto de los planes de prestaciones definidas, es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

- f) **INGRESOS:** Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios a ese patrimonio y estos beneficios pueden ser valorados, con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto de impuesto, descuento o devoluciones.
- g) **COSTOS Y GASTOS:** Los costos y gastos son registrados en base del principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.
- h) **PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES:** La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los trabajadores, en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.
4. **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO:** En el Estado de Flujo de Efectivo, preparado según el método directo se utilizan las siguientes expresiones:
- **ACTIVIDADES OPERATIVAS:** Actividades típicas de la empresa, según el objetivo social, así como otras actividades que no puede ser calificadas como de inversión o de financiación
 - **ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:** Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso de que se aplique
 - **ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación
 - **FLUJOS DE EFECTIVO:** Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos: Caja, bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor

5. SITUACIÓN FISCAL

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

6. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración se destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y el Gerente General
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo e control interno, financiero y ante las entidades de control
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos
- Los principales riesgos de la empresa se derivan el desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar con:
 - Política de calidad; Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación
 - Política Jurídica: En relación con los conflictos que pudieran surgir en la relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante y para prevenir riesgos por esos motivos; la empresa cuenta con asesores jurídicos, que mantienen una actitud preventiva
 - Política de Seguros: la empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran aseguradas las oficinas, líneas de producción, inventarios y vehículos.
 - Política de Recursos Humanos. La empresa cumple con el Código Laboral y disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales, motivando permanentemente al valioso elemento

de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

7. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFOMA

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posteridad al cierre de estos Estados Financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

8. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posteriormente aprobados por la Junta General de Socios.



CPA. ERIKA CISNEROS NEGRETE
CONTADORA GENERAL
REG. 25197